



## RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 012/2020

San Carlos de Bariloche, 01 de diciembre de 2020

**VISTO**, el Expediente N° 1225/2012 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Expediente N° 1225/2012 se tramita el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020 aprobó la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la aprobación de los nuevos sistemas de ingreso de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, impiden el dictado de las asignaturas Introducción a la Lectura y la Escritura Académica, y Razonamiento y Resolución de Problemas en aquellas carreras que no las contemplan en el plan de estudios.

Que las Carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electrónica tienen las mencionadas asignaturas como extracurriculares obligatorias.

Que es conveniente unificar el dictado de las mencionadas asignaturas en todas las carreras de ingeniería de la Sede Andina.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, en conjunto con la Dirección de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente, ha impulsado la adecuación de las carreras a la mencionada resolución.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 1 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 7 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de los/as consejeros/as presentes.



Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34º, inciso vi, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL**

**DE LA SEDE ANDINA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Avalar la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones de la Sede Andina, Resolución CDEyVE N° 022/2013, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil para su tratamiento.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar y archivar.

**RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 012/2020**

## ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 012/2020

La implementación de la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020 implica la eliminación del espacio curricular de Inglés Técnico (64 horas) 2° Año - 2° Cuatrimestre y la incorporación de las siguientes materias: Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) e Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas) vinculadas a la enseñanza de idioma extranjero.

A continuación se detalla la denominación, ubicación, carga horaria, objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas incorporadas.

### Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) 2° Año - 2° Cuatrimestre

<b>Asignatura</b>	<b>Inglés - Comprensión Lectora I</b>
<b>Objetivos</b>	Promover las estrategias de lectura que involucran los distintos géneros propios del campo disciplinar, propiciando la comprensión de los recursos léxico-gramaticales más frecuentes en el registro académico
<b>Contenidos Mínimos</b>	Aproximación a distintos géneros académicos propios de la disciplina. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Palabras léxicas y funcionales: elementos de enlace entre oraciones. Palabras de origen latino: cognados y falsos cognados. Colocaciones léxicas. Palabras clave. Nominalizaciones. Estrategias de lectura rápida ( <i>skimming</i> y <i>scanning</i> ). El resumen, el texto expositivo/ explicativo (entrada de diccionario, entrada de enciclopedia, parte de manual, etc.), la reseña académica, el <i>paper</i> (aspectos macroestructurales).

### Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas) 3° Año 1° Cuatrimestre

<b>Asignatura</b>	<b>Inglés - Comprensión Lectora II</b>
<b>Objetivos</b>	Afianzar las estrategias de lectura incorporadas en el nivel anterior para abordar géneros académicos más complejos (que involucran un grado mayor de manejo de los recursos léxico-gramaticales).
<b>Contenidos Mínimos</b>	Profundización de contenidos mínimos del nivel I a partir del abordaje de géneros académicos de mayor complejidad según el área disciplinar. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Incorporación de géneros académicos propios de cada disciplina con un mayor grado de complejidad (de lo más expositivo a lo más argumentativo): artículos de divulgación científica, informes, casos, proyectos, reseñas académicas, ensayos académicos, géneros literarios, <i>papers</i> (movimientos retóricos).

Los cambios propuestos implican modificaciones en la Resolución CDEyVE N° 022/2013 de acuerdo al siguiente detalle:

- En la página 5, donde se describen detalles de los espacios curriculares, se debe dejar sin efecto el primer punto sobre condiciones adicionales, es decir eliminar la leyenda que dice “*Se exige un nivel de idioma Inglés de nivel IV. Para aquellos alumnos que no cuentan con los conocimientos previos, la universidad ofrece los cursos de niveles I a III*”. **Dicha exigencia queda sin efecto.**
- En página 6 se modifica la tabla de áreas curriculares donde dice “Complementarias- 288”, debe decir: “**Complementarias- 352 horas**”. A su vez, en la misma tabla donde figura “Total general 4112” debe decir: “**Total General- 4176**”.

- En la página 7, se modifica la tabla “Plan de Estudios conforme carga horaria por áreas dispuestas por Resol. ME N°1456/06”; donde dice “Inglés Técnico” debe decir: **“Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas)”** y se debe incorporar **“Inglés- Comprensión Lectora II (64 horas)”**
- En la página 7, donde dice “Total Complementarias- 288” **debe decir “Total Complementarias- 352”** y al final de la tabla, donde dice “Total General- 4112”, debe decir: **“Total General- 4176 horas”**.
- Dejar sin efecto el mapa curricular consignado en las tablas de las páginas 8 a 10.

**Mapa curricular actualizado:**

MAPA CURRICULAR							
INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES							
CÓDIGO GUARANÍ	N° ORDEN	MATERIA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MATERIAS CORRELATIVAS		
					PARA CURSAR		PARA APROBAR
					CURSADA APROBADA	MATERIA APROBADA	MATERIA APROBADA
<b>1° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
<b>EXTRACURRICULARES</b>							
T0002	Extrac.	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	4	64	-	-	
T0001	Extrac.	Razonamiento y Resolución de Problemas	4	64	-	-	
<b>Subtotal Extrac</b>				<b>128</b>			
B5621	1	Análisis Matemático I	8	128	-	-	T001
B5622	2	Álgebra y Geometría Analítica	10	160	-	-	T001
B5623	3	Informática	4	64	-	-	-
B5860	4	Introducción a la Ingeniería en Telecomunicaciones	2	32	-	-	-
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5625	5	Química General e Inorgánica	6	96	-	-	-
B5627	6	Sistemas de Representación	4	64	-	-	-
B5624	7	Análisis Matemático II	8	128	1	-	1

B5626	8	Física I	8	128	1- 2	-	1- 2
<b>Subtotal Primer Año</b>				<b>800</b>			
<b>2° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5618	9	Programación y Algoritmos	4	64	3	1	3
B5637	10	Análisis Matemático III	6	96	7	1	7
B5650	11	Teoría de Probabilidad	6	96	1- 2	-	1- 2
B5742	12	Física II	8	128	7- 8	-	7- 8
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5639	13	Física III	6	96	7- 12	-	7 -12
B5674	14	Teoría de Circuitos	8	128	7- 12	-	7- 12
B5861	15	Sistemas y Señales I	4	64	10	2-7	10
B5606	16	Métodos Numéricos	6	96	2-3-7	1	2-3-7
L0004	17	Inglés - Comprensión Lectora I	4	64	-	-	-
<b>Subtotal Segundo Año</b>				<b>832</b>			
<b>3° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5617	18	Economía y Organización Industrial	4	64	1	-	1
B5862	19	Sistemas y Señales II	4	64	15	10	15
B5863	20	Electromagnetismo Aplicado	6	96	13	12	13
B5605	21	Dispositivos Electrónicos	8	128	13- 14	8	13- 14
L0005	22	Inglés- Comprensión Lectora II	4	64	17	-	17
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5864	23	Procesamiento Estadístico de Señales Aleatorias	4	64	19	11	19
B5865	24	Antenas y Propagación	4	64	20	13	20
B5653	25	Electrónica Digital	8	128	14- 21	-	14- 21
B5867	26	Laboratorio de Ingeniería	4	64	12	3-8	12
B5866	27	Teoría de la Información y la Codificación	4	64	10-11-15	2-7	10-11

<b>Subtotal Tercer Año</b>				<b>800</b>			
<b>4° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5684	28	Legislación, Seguridad Laboral y Ambiental	4	64	-	-	-
B5870	29	Optativa I (*)	4	64	SEGÚN PLAN ELEGIDO		
B5672	30	Comunicaciones Analógicas y Digitales	6	96	23	-	23
B5683	31	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Embebidos	8	128	25	-	25
B5868	32	Laboratorio de Comunicaciones I	4	64	24	-	24
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5872	33	Legislación en Comunicaciones	4	64	-	-	-
B5874	34	Optativa II (*)	4	64	SEGÚN PLAN ELEGIDO		
B5610	35	Laboratorio de Microprocesadores y FPGA	6	96	31	-	31
B5873	36	Laboratorio de Comunicaciones II	4	64	30	-	30
B5871	37	Comunicaciones Ópticas	4	64	20-30	13	20- 30
<b>Subtotal Cuarto Año</b>				<b>768</b>			
<b>5° AÑO</b>							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>							
B5883	38	Optativa III (*)	4	64	SEGÚN PLAN ELEGIDO		
B5884	39	Práctica Profesional Supervisada	0	200	70% de asignaturas aprobadas		
B5880	40	Redes de Comunicaciones	4	64	27	-	27
B5881	41	Fundamentos de Comunicaciones Inalámbricas	6	96	30	-	30
B5882	42	Sistemas y Tecnologías de Comunicaciones	4	64	23- 30- 36	-	23- 30- 36
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
B5887	43	Optativa IV (*)	4	64	SEGÚN PLAN ELEGIDO		
B5888	44	Proyecto Social	4	64	70% de asignaturas aprobadas		

B5889	45	Proyecto Final Integrador	0	200	-	-	-
B5885	46	Laboratorio de Redes	6	96	40	-	40
B5886	47	Comunicaciones Satelitales	4	64	33	-	33
<b>Subtotal Quinto Año</b>				<b>976</b>			
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>				<b>4176</b>			

(\*) *La propuesta de materias optativas es abierta y está sujeta a nuevas ofertas de la Escuela, a las demandas de los/as estudiantes y a la disponibilidad de docentes.*